

**MARAVILLAS I. ABADÍA JOVER, SECRETARIA GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA**

**CERTIFICO:** Que en el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día nueve de Septiembre de dos mil nueve, entre otros, figura el acuerdo que copiado literalmente dice así:

**"PUNTO QUINTO.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELAGADO DE HACIENDA SOBRE ELEVAR A DEFINITIVA LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA DEPENDENCIAS DE SERVICIOS SOCIALES".** Por el Sr. Gómez Hellín se dio cuenta de una propuesta en la que examinado el expediente para la contratación y adjudicación de las obras de "Adaptación de Local para Dependencias de Servicios Sociales".

Visto.- Que ha concluido del plazo de exposición, de 15 días hábiles, de la adjudicación provisional y no habiéndose presentado recurso especial alguno, y dado que el adjudicatario ha presentado la documentación exigida legalmente, se propone a la Junta de Gobierno Local, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la adjudicación de las obras de "Adaptación de Local para Dependencias de Servicios Sociales" a la empresa OBYSER MEDITERRANEO, S.L., por un importe de **(62.228,91 Euros) Sesenta y Dos Mil Doscientos Veintiocho Euros con Noventa y Un Céntimos, IVA excluido**, y un plazo de ejecución de 45 Días.

**SEGUNDO.-** Notificar este acuerdo a los licitadores y publicarlo en el Perfil del Contratante.

**La Junta de Gobierno Local aprobó la propuesta transcrita por unanimidad de miembros asistentes a la comisión.**

**Este certificado se expide para que conste donde corresponda, a reserva de los términos que resulten de la**

aprobación del acta correspondiente, de conformidad con el artículo 206 del R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; y por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde. En Alcantarilla, a diez de septiembre de dos mil nueve.

V° B°

**EL ALCALDE**

Juan José Gómez Hellín

(P. D. de firma, decreto 12 julio 2007)